

Análisis sobre las últimas novedades jurisprudenciales del TSJ de la Comunidad Valenciana en materia tributaria.

En esta jornada analizaremos el contenido de las sentencias más recientes dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana, tanto en lo que se refiere a procedimientos tributarios como a la figura de la responsabilidad tributaria.

PROGRAMA:

1.- La prueba en el proceso contencioso-administrativo: Valor probatorio de informes de la Administración y de las partes. Falta de aportación de documentos en la previa vía administrativa.

2.- Supuestos de actualidad en materia de responsabilidad tributaria.

- Reiteración de responsabilidad de naturaleza sancionadora, Sta. 1007/2022 TSJCV.

- Responsabilidad tributaria “en cadena”. Impugnación por el declarado responsable al amparo del art. 42.2 LGT. STS 58/2022.

- Derivación de responsabilidad a menores de edad con base en el art. 42.2.a) LGT.

- La prescripción contra el responsable subsidiario no se interrumpe por una actuación recaudatoria contra el deudor principal posterior a su declaración de fallido (la STS 147/2022).

- Exigibilidad -o no- del recargo de apremio a los declarados responsables tributarios.

3.- Carga de la prueba en la deducibilidad de gastos: Nueva doctrina de la Sala de Valencia y su reciente evolución.

4.- Costas procesales. Criterios de imposición -o no- y cuantificación en casos especiales.

5.- El procedimiento de revocación: el paso delante de la STS 279/2022 respecto de la STS 154/2022.

PRESENCIAL

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
DE ELCHE, Sala de Grados del
Edificio Arenals, en el campus de
Elche.

FECHA Y HORA:

Martes, 13 de diciembre, de 11:45h
a 14:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Asociados con Comida:40€

Colaboradores: 50 €

Colaboradores con Comida: 90€

Otros profesionales: 100€

Cierre inscripciones: lunes,12/12/22.

En el caso de querer anular una
inscripción deberá hacerse por
escrito, antes del 09/12 a las 10h, al
mail alicante@aedaf.es

PONENTE:

D. Manuel Baeza Díaz-Portales. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana

NOTA:

Tras la ponencia celebraremos en el “RESTAURANTE FRISONE” Passeig del Monjo s/n, (Esquina, Carrer del Borreguet, 03203 Elche, nuestra tradicional COMIDA DE NAVIDAD.

Como en anteriores ocasiones, la Comida de Navidad está abierta también a los hijos de los asociados, que de esta forma podrán complementar su trabajo en los despachos y los conocimientos que vienen adquiriendo en las sesiones formativas AEDAF, con la participación en las sesiones lúdicas donde tratamos de fomentar el compañerismo que caracteriza a nuestra Asociación.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/5517>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, **tendrá una penalización de 25€.** **Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es**

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

PRESENCIAL

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
DE ELCHE, Sala de Grados del
Edificio Arenals, en el campus de
Elche.

FECHA Y HORA:

Martes, 13 de diciembre, de 11:45h
a 14:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Asociados con Comida:40€

Colaboradores: 50 €

Colaboradores con Comida: 90€

Otros profesionales: 100€

Cierre inscripciones: lunes,12/12/22.

En el caso de querer anular una
inscripción deberá hacerse por
escrito, antes del 09/12 a las 10h, al
mail alicante@aedaf.es